



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
12:38 hrs
05 MAR 2019
con Anexo
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

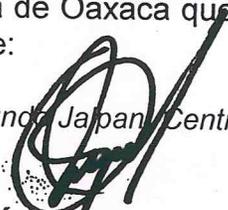
ASUNTO: SE PRESENTA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE
ACUERDO PARA LA PRONTA
INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE
OAXACA EN EL CONFLICTO DE
SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA
CATARINA JUQUILA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
Lic. Chirinos
05 MAR 2019
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La que suscribe Mtra. **INÉS LEAL PELÁEZ** Diputada de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 59 fracción LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y los artículos 54 fracción I, 56, 60 fracción II, y 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LO INMEDIATO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE OAXACA, EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, INTERVENGA EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE LA CARRETERA E INSTALAR INMEDIATAMENTE LA MESA DE DIALOGO PARA EL PROCESO DE PAZ DEFINITIVA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA.** Por tratarse de un asunto prioritario en el estado de Oaxaca para culminar el proceso de paz y así liberar las tensiones sociales y el bloqueo de la carretera estatal, que afectan a estos dos municipios y de mas municipios de la costa de Oaxaca que utilizan esta vía de comunicación. De conformidad con la siguiente:

Recinto Legislativo San Raymundo, Japán, Centro, Oaxaca, a 5 de marzo del 2019.


INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
05 MAR 2019
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA, C.P. 71248.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La que suscribe Mtra. **INÉS LEAL PELÁEZ** Diputada de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 59 fracción LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y los artículos 54 fracción I, 56, 60 fracción II, y 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LO INMEDIATO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE OAXACA, EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, INTERVENGA EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE LA CARRETERA EN EL PARAJE "RÍO MANTECA", E INSTALAR INMEDIATAMENTE LA MESA DE DIALOGO PARA EL PROCESO DE PAZ DEFINITIVA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA.** Por tratarse de un asunto prioritario en el estado de Oaxaca para culminar el proceso de paz y así liberar las tensiones sociales y el bloqueo de la carretera estatal, que afectan a estos dos municipios y de mas municipios de la costa de Oaxaca que utilizan esta vía de comunicación. De conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Derivado de los conflictos de tierras generados entre los municipios de Santiago Yaitepec y Santa Catarina Juquila, el pasado 3 febrero, fue bloqueada la carretera estatal a la altura del paraje "Río Manteca", dado a que no se resuelven los problemas agrarios y sociales, la tensión social se mantuvo todo el mes de febrero, provocando el bloqueo de la carretera estatal, la amenaza constante de los viajeros a la costa de Oaxaca. Y a pesar de la firma de acuerdo de paz, entre los presidentes municipales y el Gobierno Estatal, estos no fueron respetados y aun sigue bloquedad la carretera.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, junto con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, así como la Junta Local de Conciliación Agraria, se reúnen cada mes en la Mesa



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Agraria y cada dos meses en el Consejo Estatal Agrario, para dar seguimiento a todos los casos, sin que este sea un resultado fructífero y consistente en los municipios antes citados.

Si bien es cierto las resoluciones jurisdiccionales y la intervención de instituciones a la materia agraria son de competencia federal, no podemos dejar de señalar la omisión de varios funcionarios del Gobierno Estatal, ya que los conflictos agrarios terminan siendo problemas sociales de ámbito estatal de seguridad, por ello la urgente necesidad de la siga la intervención del Gobernador Constitucional de Estado de Oaxaca, y la Secretaria General de Gobierno en coordinación con el aparato gubernamental, para la solución de fondo y pacífica del conflicto referido.

Puesto que el pasado día primero de marzo, ante la presencia de altos funcionarios del estado y Gobernador de Oaxaca, se firmaron los acuerdos de paz entre estos dos municipios, sin cambio pese al acuerdo firmado entre ambos presidentes y el Gobierno del Estado, hoy día sigue bloqueada la carretera estatal, a la altura del paraje "Río Manteca", sin atenuar el inminente riesgo de violencia entre los habitantes de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec.

Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LO INMEDIATO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE OAXACA, EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, INTERVENGA EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE LA CARRETERA EN EL PARAJE "RÍO MANTECA", E INSTALAR INMEDIATAMENTE LA MESA DE DIALOGO PARA EL PROCESO DE PAZ DEFINITIVA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO YAITEPEC Y SANTA CATARINA JUQUILA.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

SEGUNDO.- Comuníquese al Gobernador Constitucional de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Maestro ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.

Recinto Legislativo San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 5 de marzo del 2019.



INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC

LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN REFERENCIA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA JUQUILA Y SANTIAGO YAITEPEC.